

TERCERA CONFERENCIA DE EXAMEN  
CONVENCIÓN SOBRE MUNICIONES EN RACIMO

VIENTIÁN, LAOS  
14-18 DE SEPTIEMBRE DE 2026

\*\*\*

**Lunes, 14 de septiembre**  
**Punto 1 de la agenda: Debate General**

Muchas gracias señor Presidente.

1. Permítame iniciar agradeciendo al Gobierno de Laos por la hospitalidad y atención que ha brindado a mi delegación desde su llegada a vuestro país. Apreciamos el cálido recibimiento del pueblo laosiano en cada una de nuestras interacciones, lo cual demuestra el espíritu de hospitalidad, solidaridad y cooperación de su gente. De igual forma, deseo transmitirle el aprecio del Perú por todo el esfuerzo, dedicación y compromiso que tanto usted como vuestro equipo, tanto en Ginebra como en esta bella ciudad, han venido realizando para hacer de esta Conferencia exitosa.
2. El Perú acude a esta Conferencia de Examen con ánimo y disposición de contribuir activamente en sus conversaciones y discusiones, con miras a avanzar decididamente en la defensa y promoción de sus principios y objetivos. Puede usted contar con el pleno apoyo de mi delegación para tal fin.

Señor Presidente,

3. Como cada cinco años, las Altas Partes contratantes de esa Convención, nos reunimos para efectuar un examen multidimensional y comprehensivo de los avances que ha logrado la convención a la fecha, así como para delinear los cursos de acción que dictarán sus esfuerzos en los próximos años.
4. Si bien el Perú intervendrá en más detalle a lo largo de la semana sobre los aspectos centrales de la convención como asistencia a las víctimas, universalización, destrucción de arsenales y retención, entre otros, mi delegación quisiera realizar algunos comentarios generales y preliminares sobre la oportunidad que este foro representa para el futuro de este importante instrumento.
5. Al tiempo de reafirmar su irrestricto e incondicional apoyo a la Convención, el Perú hace un llamado a redoblar nuestros esfuerzos para garantizar que el impulso político que demanda su plena y efectiva implementación se mantenga firme y sostenido en el tiempo, permitiéndonos continuar avanzando hacia la consecución de sus objetivos.
6. En ese sentido, hacemos un llamado a las Altas Partes contratantes a redoblar sus esfuerzos en ese sentido, entendiendo que el éxito de esta Convención no recae únicamente en las acciones y tareas fundamentales que realiza, sino también en la concientización internacional sobre los efectos humanitarios que las municiones en racimo significan para la humanidad, particularmente para las comunidades vulnerables de nuestras sociedades. La Declaración Política que resulte de esta Conferencia debe ir encaminada hacia ese objetivo y demostrar que las Partes trabajan en sincronía y al unísono sin reservas o divisiones.

7. En esa línea, esta Conferencia de Examen, y el trabajo que ella ha requerido para su organización, es testamento de que la unión hace la fuerza y que, si bien se ha avanzado bastante a decir por los objetivos alcanzados a partir del Plan de Acción de Lausanne, aún queda mucho por hacer y lograr. Por ello, más que nunca el mundo nos exige vigilantes y alertas, trabajando de manera conjunta con la sociedad civil y las demás partes interesadas para traducir nuestros trabajos en resultados concretos y medibles.
8. A tal efecto, el Plan de Acción que acordemos en esta ciudad y que, además, llevará su nombre, habrá de orientar nuestros esfuerzos durante los próximos años: determinará dónde debemos concentrar nuestras energías, cómo traducirlas en acciones eficientes y eficaces y, sobre todo, cómo medir sus resultados. Ello permitirá demostrar, con hechos concretos, que nuestro trabajo produce un impacto tangible y positivo en la vida de las personas y que la labor de esta Convención continúa siendo indispensable para el bienestar de la humanidad

Señor Presidente

9. Desde que ratificara el Tratado de Oslo, el Perú no ha escatimado esfuerzos en cumplir, dentro de sus posibilidades y recursos, sus compromisos con la Convención. Ejemplo de ello, es el hecho de que lograra destruir en el 2023 todos sus arsenales de municiones de racimo en atención del Artículo 3 del Tratado.
10. Es con esta convicción y compromiso que la delegación peruana acude en esta renovada oportunidad para reiterar con el mismo espíritu de profesionalismo su determinación de continuar

trabajando, de la mano con el resto de delegaciones y bajo su presidencia, para reforzar la Convención y sus propósitos.

Muchas Gracias.



